

AYUNTAMIENTO DE
FORADADA DEL TOSCAR

Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, Pleno 24 de mayo de 2022

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D. Pedro Manuel Puyalto Delmás

CONCEJALES:

D^a. Ana Belén Gasquet Larramona

D. José María Lanau Altemir

D^a. Yolanda Valle Moreno

SECRETARIO

Dña. Ana Belén Rodríguez Moreno

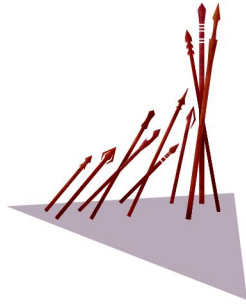
En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Foradada del Toscar, siendo las 14 horas y 37 minutos del día 24 de mayo de 2022, se reúnen los Señores Concejales al margen expresados, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 78 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en los que se dispone la convocatoria de sesión ordinaria.

La Corporación está asistida por la Secretaria-Interventora Dña. Ana Belén Rodríguez Moreno, que da fe del acto.

Una vez verificada por la secretaria, la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión.

Previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y abierta la Sesión por la Presidencia, se procede al estudio de los asuntos a tratar con arreglo al siguiente;





AYUNTAMIENTO DE
FORADADA DEL TOSCAR

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

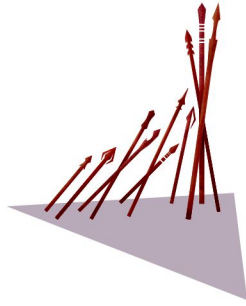
El Sr. Alcalde pregunta a los Señores Concejales si desean realizar alguna observación sobre el acta de la sesión anterior de fecha 17 de marzo de 2022. En vista de que no se han detectado errores el acta pasa a aprobarse por unanimidad.

SEGUNDO.- DAR CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDIA

Leídos los Decretos de Alcaldía por el Sr. Alcalde, pregunta si se cabe alguna duda respecto a los mismos.

DECRETO 2022-0013	15/03/2022	Inmatriculación terreno para edificio UME
DECRETO 2022-0015	24/03/2022	Licencia balsa de riego para plantación trufera con capacidad para -- JOAQUIN BALLARIN LARRAMONA -
DECRETO 2022-0017	30/03/2022	ARRENDAMIENTO VIVIENDA SENZ
DECRETO 2022-0018	31/03/2022	Licencia obra para Restaurar fachada de borda en Espluga Expediente 22/2022 -- Natividad Vidaller Ferro -- --

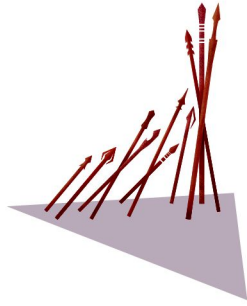




AYUNTAMIENTO DE
FORADADA DEL TOSCAR

DECRETO 2022-0019	31/03/2022	18-2022Licencia de pintado de fachadas e impermeabilización de terrazas JBR SIA 465917 -- Secretaría y administración -- Expediente 11/2022 -- 17988854W JAIME BALLARIN RASO --
DECRETO 2022-0020	31/03/2022	Pagos marzo: ITV AINSA REVISION abril 2022 → 52,73€ Agrupación Secretarial Nominas 2T → 10.065,00€ Lasaosa Productos Químicos S.L. 234c22400342 → 1.099,89€ JOSE ANTONIO SAHUN ARROYOS A113 → 363,00€ Comunicaciones Pirineos 20220474 → 114,95€
DECRETO 2022-0021	05/04/2022	licencia instalación placas solares Solar Profit - Expediente 45/2021 -- María Carmen Castellón Castellón,
DECRETO 2022-0022	06/04/2022	RESOLUCION ARRENDAMIENTO VIVIENDA SENZ, CONTRATAS PUBLICAS DEL NORTE -Exp 29/2022 -
DECRETO 2022-0023	10/04/2022	Contratación Obras Centro de UVI móvil Sobrarbe Ribagorza en Lacort
DECRETO 2022-0024	10/04/2022	CREACION MESA CONTRATACION Obras Centro de UVI móvil Sobrarbe Ribagorza en Lacort --

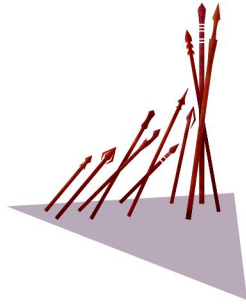




AYUNTAMIENTO DE
FORADADA DEL TOSCAR

DECRETO 2022-0025	13/04/2022	Solicitud subvención ADQUISICION MATERIAL INFORMATICO 2022 --
DECRETO 2022-0026	27/04/2022	licencia instalación placas solares, Solar Profit 6/2022 -- María Carmen Castellón Castellón, SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES SL -
DECRETO 2022-0027	27/04/2022	Pagos abril: Comarca de la Ribagorza Aportación 1T asesoramiento urbanístico → 681,44€ Biomasa del Aneto Fra 2022/T1/056 → 60,86€ Ministerio para la transición ecológica y reto demográfico confederación Hidrográfica del Ebro Liquidación canon de control de vertidos → 2056.34 € Agropecuaria del Esera Fra 647 → 937.05€ Agropecuaria del Esera Fra 478 → 296.22€ Adoración arcas Fra 1(hora tractor) → 30€ Femembales Cuota anual 2021 → 50€ Sobrarlimp Fact2200165 → 64.37€ Somontop Fact 051/2022 → 211.75 € Eduardo Escudero Fact 007052 → 90.75 €
DECRETO 2022-0028	28/04/2022	Pagos: Joaquín Saura Abad Fra

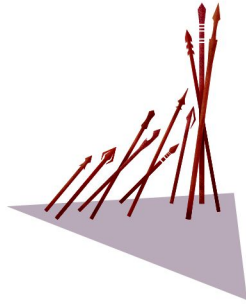




AYUNTAMIENTO DE
FORADADA DEL TOSCAR

[28-22 pagos]		A21 → ,1176,60€
DECRETO 2022-0029	28/04/2022	Decreto alta Padrón Maira Alejandra Noguera Rico y Dylan y Angel Giovanni Morales
DECRETO 2022-0030	11/05/2022	LICENCIA PRIMERA OCUPACION Expediente 23/2019 - MARCO MESA DEL CASTILLO PAYA, Yolanda Valle Moreno -- Construcción de vivienda unifamiliar en Navarri --
DECRETO 2022-0031	11/05/2022	Pagos Mayo : Juan Manuel Ferraz Valle Fra 4/2022 → 848,00€ Sobrarlimp,Fra 1-2200221 → 55,18€ Pedro Lacorte Instalaciones Fra 58 → 300,69€
DECRETO 2022-0032	17/05/2022	Anulado
DECRETO 2022-0033	17/05/2022	Pleno extraordinario contratación Expediente PLN/2022/3 --
DECRETO 2022-0034	18/05/2022	Decreto alta padrón Rodica Ciucu,Darius-Andrei Gheorghita y Cristian Andrian Marinescu
DECRETO 2022-0035	24/05/2022	Pagos Mayo Excavaciones y Transportes Losal Fra 2022-18 → 33.415,00€ Jesús Ricou Sanz Fra 10 → 1.706,96€
DECRETO 2022-0036	24/05/2022	LICENCIA obras mayor UNIFAMILIAR NAVARRI Expediente 16/2022





AYUNTAMIENTO DE
FORADADA DEL TOSCAR

El Pleno de la Corporación acuerda, por unanimidad, ratificar dichos Decretos de Alcaldía.

**TERCERO.-CONTRATACION DE LAS OBRAS DE CENTRO DE UVI MOVIL
SOBRARBE RIBAGORZA EN LACORT**

A la vista del expediente de contratación tramitado para:

Construcción de edificio para centro de UVI móvil Sobrarbe Ribagorza en Lacort

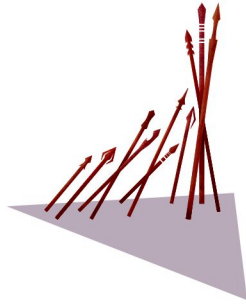
Procedimiento: abierto simplificado sumario		Tramitación: ordinaria		Tipo de contrato: obras	
Clasificación CPV 45215100	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No		Acepta variantes: No	
Presupuesto base de licitación: 266.960,60 €		Impuestos: 56.061,73		Total: 323.022,33€	
Fecha de inicio ejecución: 15/05/2022	Fecha fin ejecución: 15/12/2022		Duración ejecución: 6 meses		Duración máxima: 6 meses
Garantía provisional: No		Garantía definitiva: si		Garantía complementaria: No	

Vistos los informes emitidos y que obran en el expediente.

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017





AYUNTAMIENTO DE
FORADADA DEL TOSCAR

de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

Vistas las dos ofertas presentadas a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público, con las siguientes puntuaciones:

-CONSTRUCTORA DEL SOBRARBE ALMUNIA SL, con NIF n.º B22289466: 99puntos

-CONSTRUCCIONES LOSTE,S.L.,con CIF n.ºB22049548: 100puntos

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de sus asistentes, acuerda:

Primero.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario para “**Construcción de edificio para centro de UVI móvil Sobrarbe Ribagorza en Lacort**”

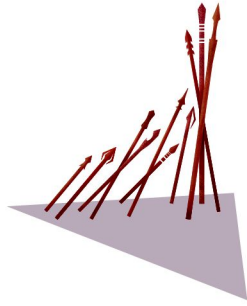
Segundo.- Ratificar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

Tercero.- Contratar las obras de la contratación de “**Construcción de edificio para centro de UVI móvil Sobrarbe Ribagorza en Lacort**” con la empresa CONSTRUCCIONES LOSTE,S.L.,con CIF n.ºB22049548 por importe de 264.290,99€ y 55.501,11 de IVA, (siendo el total del contrato 319.792,10€ IVA incluido)

Cuarto.- Exigir al adjudicatario la garantía mencionada en los pliegos, previa a la formalización del contrato. El incorrecto establecimiento de la garantía, supondrá la invalidez de este acuerdo.

Quinto .-El código CPV es el siguiente: 45215100 trabajos de construcción de edificios relacionados con la salud.





AYUNTAMIENTO DE
FORADADA DEL TOSCAR

Sexto.- Aprobar el gasto correspondiente a la adjudicación de la ejecución de la obra con cargo a la aplicación presupuestaria 1650.61108 del vigente Presupuesto.

En todo caso, la factura deberá contener las siguientes menciones:

DIR3 Código de Entidad	L01221112
DIR3 Órgano de tramitación	L01221112
DIR3 Oficina contable	L01221112
DIR3 Órgano proponente	L01221112

Séptimo. Una vez realizada la obra, incorpórese la factura y tramítese el pago si procede.

Octavo. Notificar la resolución a los adjudicatarios.

CUARTO.- APROBACION INICIAL DE LA CUENTA GENERAL 2021

Visto el expediente de aprobación de la Cuenta General de 2021, y considerando que;

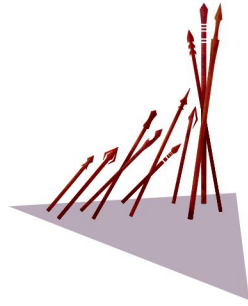
Primero.- Esta Cuenta General, preparada por la Intervención y rendida por la Presidencia, está integrada por los documentos a que se refiere el artículo 209 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo.- Cuenta con el Informe favorable de la Intervención y ha sido examinada y dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas.

Tercero.- Quedando pendiente sea sometida a información pública por espacio de quince días y ocho más, periodo donde pueden ser formuladas alegaciones.

El Pleno de la Corporación, **acuerda** por unanimidad de los asistentes,





AYUNTAMIENTO DE
FORADADA DEL TOSCAR

Primero.- Dar el visto bueno a la aprobación de la Cuenta General del Ayuntamiento para el ejercicio 2021.

Segundo.- Incluir su aprobación definitiva en la próxima sesión de Pleno que se celebre, transcurrido el periodo de información pública.

Y no habiendo más asuntos a tratar en el orden del día, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las catorce horas y treinta y cuatro minutos del día de la fecha.

Y para que conste, a los efectos oportunos, elevo la presente acta con el V.º B.º de la Sr. Alcalde, en Foradada del Toscar, a 24 de mayo de 2022.

V.º B. El Alcalde,

La Secretaria,

Fdo.: Pedro Manuel Puyalto Delmás.

Fdo.: Ana Belén Rodríguez Moreno

